

CRITERIOS DE SELECCION DEL PROFESORADO PARA PARTICIPAR EN LAS MOVILIDADES ERASMUS+ KA121-SCH

Dentro de los proyectos de movilidad Erasmus+ KA121-SCH el personal del centro puede realizar tres tipos de movilidades:

- ✓ **Aprendizaje por observación / Job-shadowing:** de 2 a 60 días
- ✓ **Cursos de formación:** de 2 a 30 días
- ✓ **Estancias de enseñanza:** de 2 a 365 días

Dichas movilidades buscarán ampliar el efecto multiplicador entre el profesorado para maximizar el impacto del programa de movilidad en el centro. Por ello los candidatos/as deberán reunir un perfil determinado conforme a los criterios de selección que se detallan a continuación. Previamente el centro informará al claustro del número y tipo de movilidades disponibles para el próximo curso.

Los candidatos/as rellenarán el formulario de solicitud y remitirán la documentación requerida a la dirección 14002996.erasmusescolar@g.educaand.es

A. - REQUISITOS

1. Ser personal docente del centro e impartir docencia en ESO o Bachillerato
2. Justificar la necesidad formativa que solicita
3. Compromiso expreso de participación en las actividades de los proyectos Erasmus+ del centro (elaboración de documentos, búsqueda de socios, preparación de jornadas de difusión, cartelería, presentaciones, preparación del alumnado...)

B. - CRITERIOS DE SELECCIÓN (máximo 15 puntos)

1. **Experiencia docente: máximo 4 puntos**
 - a. Antigüedad en el cuerpo: máximo 2 puntos
 - 1 / 2 años: 0,5 puntos
 - 3 / 5 años: 1 punto
 - + 5 años: 2 puntos
 - b. Destino definitivo en el centro: máximo 2 puntos
 - 1 / 2 años: 0,5 puntos
 - 3 / 5 años: 1 punto
 - + 5 años: 2 puntos

2. Competencias lingüísticas: máximo 4 puntos

- a. Nivel de lengua inglesa: máximo 2 puntos
Nivel B1: 0,5 puntos
Nivel B2: 1 punto
Nivel C1 o superior: 2 puntos
- b. Nivel del idioma del país de destino:
Nivel A2: 0,5 puntos
Nivel B1: 1 punto
Nivel B2: 1,5 puntos
Nivel C1 o superior: 2 puntos

3. Participación institucional o cursos de formación Erasmus+: máximo 2 puntos

- a. Haber desempeñado cargos institucionales u orgánicos en el centro (Equipo directivo, Jefatura de Departamento, coordinaciones didácticas, Consejo Escolar, Coordinador Erasmus+, Coordinador de Planes y Programas ...) 0,5 puntos por cada cargo/curso

4. Participaciones previas en Erasmus+: máximo 2 puntos

- a. SI ha participado en movilidades Erasmus+ en los últimos 3 cursos: 0 puntos
- b. NO ha participado en movilidades Erasmus+ en los últimos 3 cursos: 1 punto
- c. NO ha participado previamente en movilidades Erasmus+: 2 puntos

5. Programa de trabajo: máximo 3 puntos

Los candidatos deberán presentar un programa de trabajo formalizado indicando objetivos, impacto en la mejora de la práctica docente o valor añadido al centro:

- a. Sólo se presenta un esbozo de lo que se desea realizar sin especificar el centro de acogida: 0,5 puntos
- b. Se presenta un pequeño programa sobre las actividades a realizar sin especificar el centro de acogida: 1 punto
- c. Se presenta un pequeño programa sobre las actividades a realizar especificando el centro de acogida: 1,5 puntos
- d. Se presenta un programa completamente definido con actividades, objetivos, logros a conseguir y se especifica el centro de acogida: 3 puntos

Con todas las candidaturas recibidas se elaborará un listado ordenado por puntuación que será publicado en la página web Erasmus+ del centro y el tablón de anuncios Erasmus+ (junto a biblioteca).

COMISIÓN ERASMUS+